

Efemérides

4 DE ENERO DÍA MUNDIAL DEL BRAILLE

El braille es una representación táctil de símbolos alfabéticos y

numéricos que utiliza seis puntos para representar cada letra y cada número, e incluso símbolos musicales, matemáticos y científicos. Éste sistema de escritura lo usan las personas ciegas o con deficiencia visual para leer los mismos libros y publicaciones periódicas que los impresos para la lectura visual y garantizar la comunicación de información importante para ellas y otras personas y representa competencia, independencia e igualdad. Asimismo, es un medio de comunicación para las personas ciegas, como se refleja en el artículo 2 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y puede ser pertinente en los contextos de la educación, la libertad de expresión y opinión y el acceso a la información y la comunicación escrita, así como en el contexto de la inclusión social para las personas ciegas, como se refleja en los artículos 21 y 24 de la Convención.

Resultados de la ENADID 2018 muestran que en México residen 29.3 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años. De esta población, poco más de 580 mil (2.0%) presenta alguna discapacidad. Del porcentaje de la población con discapacidad que presenta alguna dificultad, el (32.6%), presenta dificultades para ver (aunque use lentes), siendo la segunda de mayor prevalencia, para esta población el 52.5% la causa es de nacimiento.

24 DE ENERO DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN

Todas y todos tenemos derecho a recibir una educación de calidad, inclusiva y equitativa oportunidades de lo largo del ciclo de la vida, para alcanzar la igualdad de género, rompiendo el ciclo de pobreza que deja rezago en la población.

Según datos de la Encuesta Intercensal 2015 del Inegi, la población del 3 a 5 años que asiste a la escuela es el 63.0%. En comparación con el 52.3% que lo hacía en 2010.

Los municipios y alcaldías con mayor porcentaje de población de 18 a 24 años que asiste a la escuela son: Benito Juárez, CDMX 65.8%; San Miguel Ixitlan, Puebla, 61.5%; San Andrés Cholula, Puebla, 61.1%; San Sebastián Tutla, Oaxaca, 57.9%; Coyoacán, CDMX, 57.6%.

97.7% de las niñas y niños de 6 a 11 años, asisten a la escuela primaria. 93.3% de las niñas y niños de 12 a 14 años, cursan la secundaria. 73.2% de adolescentes de 15 a 17 años están cursando media superior

31.5% de los jóvenes de 18 a 24 años cursan el nivel superior. Desde la Secretaria General del Conapo, en el marco de la segunda fase de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) se impulsa la educación integral en sexualidad con el objetivo de fortalecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, promoviendo acciones de prevención del embarazo en la adolescencia y en niñas a causa de violencia sexual.

Noticias

2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA

EL 29 DE DICIEMBRE DE 2020, SE PUBLICÓ
EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL
DECRETO POR EL CUAL EL CONGRESO
GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS DENOMINÓ AL AÑO 2021 COMO
EL "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

El 30 de septiembre del 2020 el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, declaró al año 2021 como el "Año de la Independencia y la Grandeza de México", Para este año se conmemoran los 700 años de la fundación de México-Tenochtitlan, 500 años de lo que significó la conquista y 200 años de independencia.

El presidente destacó que la celebración incluirá como uno de los actos principales el perdón por los abusos cometidos contra los pueblos originarios, mayas y yaquis, durante la invasión colonial.

La imagen oficial del Gobierno de México durante 2021 estará

dedicada a Quetzalcóatl. Cuya figura representa la grandeza y la herencia cultural de los pueblos indígenas.

Se va a exponer la grandeza de México en lo artístico, en lo cultural con exposiciones de códices, piezas arqueológicas, pintura, música, los desfiles del 26 y 27 de septiembre contaran con la participación de ejércitos de países hermanos.

El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial Federales y los Órganos Públicos Autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar el Año de la Independencia.



 Consulta el Decreto por el que se declara al año 2021 como "Año de la Independencia", DOF.: https://sidof.segob.gob.mx/notas/5609042

LEY GENERAL DE POBLACIÓN

El pasado jueves 3 de diciembre de 2020, la Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley General de Población, y pasó al Senado de la República. Se espera que sea aprobada en este año.

La Ley impulsará la articulación óptima de redes urbanoregionales, ya que permite orientar el crecimiento poblacional de las ciudades para atender fenómenos provocados por la expansión urbana y potenciar sinergias entre el proceso de urbanización, los recursos naturales y la transición demográfica.

Será indispensable para equilibrar la distribución territorial de la población y garantizar la cobertura de bienes y servicios, ayudar a reducir la desigualdad social y regional y orientar el crecimiento de la población y los asentamientos considerando opciones de empleo, migración y residencia con criterios productivos, competitivos y sostenibles.

2º INFORME DE ACTIVIDADES DEL SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

PASOS FIRMES PARA SUPERAR LA CRISIS DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO

Hace dos años se inició una transformación del régimen político en nuestro país el Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024, es el instrumento rector de la política pública en la materia y guiará las acciones del Estado para el cumplimiento, respeto y garantía de los derechos humanos en todas las instancias del Gobierno Federal, en diálogo con los gobiernos estatales y municipales.

Por otro lado, México se ha caracterizado por su posicionamiento en los distintos foros internacionales especializados. Destaca la participación en la Mesa de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo, en la cual se presentaron los avances relativos al desarrollo de indicadores que habrán de monitorear la implementación del Consenso de Montevideo, el instrumento regional más progresista para enfrentar las brechas de desigualdad.

En este sentido, atender la dinámica de población y actualizarla a partir de estructura por edad, género y uso del tiempo permite analizar las necesidades actuales y responder de manera diferenciada al rezago social, atender las desigualdades de género e impulsar cambios culturales e institucionales que permitan garantizar los derechos de todas las personas.

También las cifras muestran que cada día ocurren en México mil nacimientos de madres adolescentes de entre 15 y 19 años, mientras que al año ocurren 9 mil 876 embarazos de niñas menores de 15 años, muchos de ellos resultado de violencia sexual. Esto conlleva menores horizontes para el desarrollo personal, profesional y económico de las mujeres.

En este sentido, durante el 2020 se ha reorientado la ENAPEA, con absoluto respeto de los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos. Dentro de ésta, se ha activado la Campaña Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y Niñas con dos vertientes: ¡Yo decido!, dirigida a jóvenes de 15 a 19 años y ¡Yo exijo respeto! dirigida a la población en general, para la prevención del embarazo infantil y denuncia de la violencia sexual y la maternidad forzada en la población menor de 14 años.

• Consulta el informe completo en:

http://www.alejandroencinas.mx/wp-content/uploads/2020/12/2o-AN%CC%83O-OKK.pdf







